



EXPERTOS INDEPENDIENTES  
**AUDITORES**  
S.L.P.

Parque de los Lirios, 14, 1º of. B  
26006 LOGROÑO  
Teléf: 941 21 20 50  
expertos@expertosindependientes.com

**INFORME DE AUDITORÍA DE  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE  
FUNDACIÓN GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA A 31 DE  
DICIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR  
AUDITOR INDEPENDIENTE**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de *Fundación General de la Universidad de La Rioja*, a petición del Director General

### **INFORME SOBRE CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de *Fundación General de la Universidad de La Rioja*, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de *Fundación General de la Universidad de La Rioja* al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la Nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



**Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento**

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría y tal como explica la Fundación en la Nota 2.3., los reintegros de subvenciones que se han registrado con estimaciones prudentes durante los tres últimos ejercicios, que se detallan en la Nota 13, han supuesto un deterioro patrimonial relevante de la entidad, dejando la situación al cierre del ejercicio anterior con un patrimonio negativo, recuperándose moderadamente en el presente ejercicio por el excedente del ejercicio y las correcciones contra patrimonio descritas en la Nota 2.7. Teniendo en cuenta el carácter excepcional de las circunstancias que ha motivado esta negativa situación, así como la relativamente favorable resolución definitiva de algunos de los expedientes, permiten ser optimista sobre la recuperación del patrimonio de forma adecuada para el cumplimiento de los fines de la Fundación. El cuadro explicativo de esta situación es el siguiente, que pone de manifiesto que el origen de los resultados negativos se debe a los reintegros de subvenciones que proceden de ejercicios anteriores:

<b>Situación económica Concepto</b>	<b>Resultado</b>	<b>Reintegro Subvenciones</b>
Ejercicio 2017	20.088,27	41.124,03
Ejercicio 2016	-36.504,52	-116.589,09
Ejercicio 2015	-101.410,26	-108.350,96

Adicionalmente y tal como detalla la Fundación en la referida Nota 11 y en la Nota 13 de la memoria, durante el ejercicio se han producido nuevos expedientes de reintegro en situación de resoluciones provisionales y/o finales y requerimientos del órgano gestor al cierre del ejercicio, que han supuesto ingresos positivos en el ejercicio por un importe de 41.124,03 euros. Las resoluciones definitivas de algunos de los expedientes han puesto de manifiesto un exceso en la estimación de los reintegros por un importe de 129.860,99 euros, lo que pone de manifiesto la prudente evaluación por parte de la Fundación.



Página 3

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe, excepto por lo descrito en el epígrafe de incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento.

### **Responsabilidad de los administradores en relación a las cuentas anuales abreviadas**

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.



Página 4

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, y si las cuentas anuales representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Página 5

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

*EXPERTOS INDEPENDIENTES AUDITORES S.L.P.*  
Nº ROAC S0397



Fdo.: *LUIS CARRASCÓN GIL*  
Nº ROAC 15.467  
Nº REA 3.324

*Logroño, 30 de mayo de 2018*



OM7486876

CLASE 8.ª

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA  
BALANCE ABREVIADO**

		Notas Memoria		31/12/2017	31/12/2016
<b>A ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
I	Inmovilizado intangible	4 - 17	3.483,99	2.905,68	
II	Bienes del Patrimonio Histórico	4 - 5	0,00	0,00	
III	Inmovilizado material	4 - 17	359,93	1.341,91	
IV	Inversiones inmobiliarias	4	0,00	0,00	
V	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6	0,00	0,00	
VI	Inversiones financieras a largo plazo	6	959.273,60	309.205,75	
VII	Activos por impuesto diferido	11	0,00	0,00	
<b>(AI+AII+AIII+AIV+AV+AVI+AVII)</b>			<b>963.117,52</b>	<b>313.453,34</b>	
<b>B ACTIVO CORRIENTE</b>					
I	Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00	
II	Existencias		19.677,10	18.248,57	
III	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6 - 8	273.889,54	388.009,98	
IV	Deudores comerciales y cuentas a cobrar	6	23.189,00	5.830,75	
V	Fundadores/asociados por desembolsos exigidos		0,00	0,00	
VI	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00	
VII	Inversiones financieras a corto plazo	6	1.694,21	750.000,00	
VIII	Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00	
IX	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		250.869,64	54.316,96	
<b>(BI+BII+BIII+BIV+BV+BVI+BVII+BVIII+BIX)</b>			<b>569.319,49</b>	<b>1.216.406,26</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>1.532.437,01</b>	<b>1.529.859,60</b>	



OM7486877

CLASE 8.ª

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA  
BALANCE ABREVIADO**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>Notas Memoria</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<b>A PATRIMONIO NETO</b>				
<b>A-1 FONDOS PROPIOS</b>				
<b>I Dotación Fundacional/Fondo Social</b>				
1	Dotación Fundacional/Fondo Social	10	57.450,62	57.450,62
2	(Dotación/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
			57.450,62	57.450,62
<b>II Reservas</b>				
1	Reserva de capitalización		0,00	0,00
2	Otras reservas		0,00	0,00
			0,00	0,00
<b>III Excedentes de ejercicios anteriores</b>				
<b>IV Excedente del ejercicio</b>				
		10	-47.099,27	-45.282,76
		10	20.088,27	-36.504,52
<b>A-1 Total Fondos Propios</b>			<b>30.439,62</b>	<b>-24.336,66</b>
<b>A-2 AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>				
			0,00	0,00
<b>A-3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>				
			0,00	0,00
<b>(A-1 + A-2 + A-3)</b>			<b>30.439,62</b>	<b>-24.336,66</b>



OM7486878

CLASE 8.ª

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA  
BALANCE ABREVIADO

		Notas		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Memoria	31/12/2017	31/12/2016
<b>B PASIVO NO CORRIENTE</b>				
I	Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II	Deudas a largo plazo	7 - 13		
1	Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2	Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3	Otras deudas a corto plazo		5.236,30	7.603,52
III	Deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
IV	Pasivos por impuestos diferidos	11	0,00	0,00
V	Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
<b>(BI+BII+BIII+BIV+BV)</b>			<b>5.236,30</b>	<b>7.603,52</b>
<b>C PASIVO CORRIENTE</b>				
I	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II	Provisiones a corto plazo		8.689,18	5.989,18
III	Deudas a corto plazo			
1	Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2	Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3	Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV	Deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
V	Beneficiarios acreedores	9	0,00	0,00
VI	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1	Proveedores	7	2.515,63	3.257,88
2	Otros acreedores	7 - 11	398.929,98	490.620,84
VII	Periodificaciones a corto plazo		1.086.626,30	1.046.724,84
<b>(CI+CII+CIII+CIV+CV+CVI+CVII)</b>			<b>1.496.761,09</b>	<b>1.546.592,74</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO + PASIVO</b>			<b>1.532.437,01</b>	<b>1.529.859,60</b>



OM7486879

CLASE 8.<sup>a</sup>

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA  
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

Notas		
Memoria	31/12/2017	31/12/2016

**A EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

1	Ingresos de la entidad por la actividad propia	18		
a)	Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b)	Aportaciones de usuarios		797.738,62	764.047,53
c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		1.127.647,78	1.060.356,99
d)	Subvenciones, donaciones y legados imputados resultado	13	103.563,94	121.194,10
e)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	13	41.124,03	-116.589,09
			2.070.074,37	1.829.009,53
2	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	18	12.401,28	18.217,74
3	Ayudas monetarias y otros			
a)	Ayudas monetarias		0,00	0,00
b)	Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c)	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d)	Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
			0,00	0,00
4	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5	Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
6	Aprovisionamientos	12	-7.463,70	-14.422,45
7	Otros ingresos de explotación			
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,00
b)	Subvenciones explotación incorporadas al resultado		0,00	0,00
			0,00	0,00
8	Gastos de personal		-873.503,54	-850.248,32
9	Otros gastos de explotación	12	-1.185.591,06	-1.008.225,65
10	Amortización del inmovilizado	4	-2.823,67	-1.987,10
11	Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados			
a)	Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
b)	Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
			0,00	0,00
12	Excesos de provisiones		0,00	0,00
13	Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	12	9.089,22	17,79

A.1)	<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		22.182,90	-27.638,46
------	---	--	-----------	------------

14	Ingresos financieros	18	990,46	1.459,97
15	Gastos financieros		-4.650,26	-19.531,78
16	Variación de valor razonable en instrumentos financieros		1.567,85	9.205,75
17	Diferencias de cambio		0,00	0,00
18	Deterioro y resultado enajenación de instrumentos financieros		0,00	0,00

A.2)	<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b> (14+15+16+17+18)		-2.091,95	-8.866,06
------	---	--	-----------	-----------

A.3)	<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		20.090,95	-36.504,52
------	---	--	-----------	------------

19	Impuesto sobre beneficios	11	-2,68	0,00
----	---------------------------	----	-------	------

A.4)	<b>VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		20.088,27	-36.504,52
------	---	--	-----------	------------



OM7486880

CLASE 8.<sup>a</sup>FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA  
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

Notas		
Memoria	31/12/2017	31/12/2016

B: INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO				
1	Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2	Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3	Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4	Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1)	VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C: RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1	Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2	Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
4	Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1)	VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D: VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)				
			0,00	0,00
E: AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO				
			0,00	0,00
F: AJUSTES POR ERRORES				
		2	34.688,01	0,00
G: VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL				
			0,00	0,00
H: OTRAS VARIACIONES				
			0,00	0,00
I: RESULTADO TOTAL. VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)				
			54.776,28	-36.504,52



**CLASE 8.ª**



OM7486881

## **FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
Expresada en euros

### **NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La Fundación General de la Universidad de La Rioja tiene como fines:

- a) Fomentar, impulsar, difundir toda clase de actividades relacionadas con el estudio y la investigación de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, por si misma o en colaboración con otras instituciones.
- b) Colaborar con la Universidad de La Rioja para promover cuantas actuaciones tiendan a su consolidación académica, así como impulsar nuevas enseñanzas demandadas por la sociedad.
- c) Canalizar, a través de los instrumentos que considere oportunos, la cooperación entre la Universidad de La Rioja, el sector empresarial y entidades o instituciones de la más variada naturaleza.
- d) Favorecer y apoyar la labor de desarrollo cultural que viene realizando la Universidad de La Rioja, colaborando con las corporaciones locales y demás entidades públicas o privadas.
- e) Colaborar con la Universidad de La Rioja en el desarrollo y gestión de aquellas actividades que contribuyan a la mejor asistencia a la comunidad universitaria.
- f) Fomentar, en general, el desarrollo y mejora de la cultura y el deporte en pro de una mejor cualificación de las condiciones de vida, la salud, el medio ambiente y el patrimonio cultural.
- g) Promover, en general, cuantas actividades redunden en el perfeccionamiento de innovación educativa en los distintos campos del saber.
- h) Fomentar todo tipo de iniciativas que promuevan una mayor conexión entre la sociedad y la Universidad de La Rioja.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- 1) La promoción de la calidad de enseñanza, la investigación y la formación del personal de la Universidad, creando y otorgando, con fondos propios o de gestión: programas de postgrado; becas, individuales o de grupo, para el estudio, la especialización, la realización de proyectos de investigación, y la elaboración de tesis doctorales, tanto en centros nacionales como extranjeros; conceder ayudas económicas para la mejor formación y puesta al día del profesorado universitario, crear y dotar premios para trabajos específicos, así como otorgar premios y reconocimiento a la relevante trayectoria y méritos en el campo universitario, profesional o artístico de personal que sean acreedoras de los mismos; fomentar la capacitación profesional y la realización de prácticas de los alumnos en empresas; gestionar contratos y proyectos de investigación y celebrar convenios de colaboración con organismos, instituciones y Universidades nacionales o extranjeras.
- 2) La dotación de material científico y bienes de equipo, así como la construcción de edificios, residencias universitarias y colegios mayores, asumiendo en su caso la gestión y prestación de los servicios así como el mantenimiento de los mismos.



**CLASE 8.ª**



OM7486882

Página 2

- 3) La gestión, promoción e impulso de ofertas que contribuyan al desarrollo económico, industrial y social en el ámbito de actuación propios de la Fundación.
- 4) El desarrollo de programas de apoyo a la gestión y administración de actividades universitarias.
- 5) El apoyo a la creación de centros de investigación y/o especialización propios de la Universidad de La Rioja, así como la promoción y creación de centros de estudios e investigación dentro de la propia Fundación.
- 6) La promoción, organización y celebración de exposiciones, congresos, conferencias, seminarios, jornadas, cursos y reuniones, para el tratamiento de temas determinados, contratando al personal necesario para los mismos.
- 7) Intensificar las ayudas a la biblioteca universitaria y crear servicios bibliográficos. Igualmente crear bases de datos informáticas o de otra naturaleza para la mejor asistencia y ayuda a la comunidad universitaria.
- 8) Editar y publicar mediante cualquier soporte, así como distribuir y/o divulgar por sí o por medio de otras empresas, libros, folletos, trabajos, estudios y publicaciones periódicas y productos educativos que estén promovidos por la misma o juzgue interesantes dentro de su ámbito de actuación.
- 9) Asumir y gestionar, dentro de los límites legales, cuantas funciones le fuesen delegadas o encomendadas por la Universidad, por los organismos de la Administración Central, Autonómica o Local y por los de la Unión Europea, en relación con programas para el fomento de la investigación, perfeccionamiento profesional y cualesquiera otros análogos.
- 10) Crear e impulsar iniciativas que tiendan al desarrollo y mejora de las actividades de cultura, ocio, esparcimiento y consumo en general de los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de La Rioja y su entorno.
- 11) Cualquier otra actividad que señalen los órganos de Gobierno de la Fundación, para el cumplimiento de sus fines.

Las actividades fundacionales realizadas durante el ejercicio consisten en desarrollar un proyecto educativo y de formación con apoyo a las nuevas tecnologías, para potenciar las relaciones con el mundo empresarial y aumentar la proyección sociocultural del campus, acercando a la Universidad de La Rioja a la Sociedad.

La Fundación tiene su domicilio social en Logroño, Avda. de La Paz, 93.



**CLASE 8.ª**  




OM7486883

Página 3

## **NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas conforme a lo previsto en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobadas en la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, modificado por el RD 602/2016, de 2 de diciembre.

### **2.1. Imagen fiel**

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.
- c) No ha sido necesario incluir informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

### **2.2. Principios contables**

Se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

- a) No existen supuestos claves acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos de valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No existen cambios de estimación contable significativos.
- c) La dirección de la entidad no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los reintegros de subvenciones que se han registrado con estimaciones prudentes durante los tres últimos ejercicios, que se detallan en la Nota 13, han supuesto un deterioro patrimonial relevante de la entidad, dejando la situación al cierre del ejercicio anterior con un patrimonio negativo, recuperándose moderadamente en el presente ejercicio por el excedente del ejercicio y las correcciones contra patrimonio (Nota 2.7.). Teniendo en cuenta el carácter excepcional de las circunstancias que ha motivado esta negativa situación, así como la relativamente favorable resolución definitiva de algunos de los expedientes, permiten ser optimista sobre la recuperación del patrimonio de forma adecuada para el cumplimiento de los fines de la Fundación.

### **2.4. Comparación de la información**

- a) El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se han formulado en la misma estructura que la del ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.
- c) No ha sido necesario efectuar adaptaciones de los importes del ejercicio precedente para facilitar la adaptación.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OM7486884

Página 4

### **2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida.

### **2.6. Cambios en criterios contables**

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

### **2.7. Correcciones de errores**

No se han realizado ajustes por correcciones de errores realizados en el ejercicio, a excepción de un importe de 34.688,01 euros registrado con abono a Resultados negativos de ejercicios anteriores correspondiente a exceso de provisión en ejercicios anteriores de los intereses de demora por subvenciones pendientes de reintegrar.

## **NOTA 3 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

### **3.1. Inmovilizado intangible**

Los elementos de inmovilizado intangible se contabilizan, valoran y amortizan teniendo en cuenta que se tratan de activos de vida útil definida.

Para el reconocimiento inicial es preciso que además de cumplir la definición de activo cumpla el criterio de identificabilidad, que implica el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

- a) Sea susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surja de derechos legales o contractuales.

La amortización será sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizará en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Las correcciones de valor se realizan en base a estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible.

### **3.2. Inmovilizado material**

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7486885

Página 5

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las correcciones de valor se realizan en base a estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible.

### **3.3. Instrumentos financieros**

#### **3.3.1. Activos financieros:**

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Se incluyen en esta categoría:
  - **Préstamos y partidas a cobrar:**
    - Créditos por operaciones comerciales.
    - Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.
  - **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento:** valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo que la sociedad tiene previsto mantener hasta el vencimiento.

Se valoran inicialmente por el coste, que incluye el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción, excepto los créditos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal.

Los intereses devengados se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a los flujos de efectivo futuros que se estiman se van a generar, descontando el tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento inicial. Para activos financieros a tipo de interés variable se emplea el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7486886

Página 6

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** Activos que se originan con el propósito de venderlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros derivados, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- **Activos financieros a coste:** Inversiones en el patrimonio de las entidades del grupo, asociadas y multigrupo y los demás instrumentos de patrimonio, salvo los clasificados como mantenidos para negociar. Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor, que salvo mejor evidencia se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. La baja de estos activos se asigna el valor por el método de coste medio ponderado.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en las categorías anteriores. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a patrimonio neto los cambios en valor razonable durante el ejercicio, salvo que no se pueda determinar el valor razonable que se valorarán a su coste.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias, que se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a:

- La reducción o retraso en los flujos futuros estimados para los instrumentos de deuda, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
  - La falta de recuperabilidad del valor en libros por el descenso prolongado o significativo del valor razonable.
- **Activos financieros híbridos:** Instrumentos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente. Se reconocen, valoran y presentan por separado ambos contratos cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:
    - a) Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
    - b) Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
    - c) El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El derivado implícito se trata contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza.



**CLASE 8.ª**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA



OM7486887

Página 7

### 3.3.2. Pasivos financieros:

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

- Débitos y partidas a pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los débitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su liquidación, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.

### 3.4. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el precio de adquisición.

### 3.5. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico derivado de las rentas no exentas a tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.



**CLASE 8.ª**



OM7486888

Página 8

### **3.6. Ingresos y gastos**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación.

El reconocimiento de ingresos en los proyectos de investigación gestionados por la Fundación se realiza en función de los gastos efectivamente incurridos en cada proyecto.

### **3.7. Provisiones y contingencias**

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

### **3.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos derivados de las actuaciones medioambientales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurrir.

Los costes incurridos sobre elementos del inmovilizado material que tengan como finalidad la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  




OM7486889

Página 9

Las provisiones para actuaciones medioambientales son las constituidas como consecuencia de obligaciones legales, contractuales o implícitas de la entidad o compromisos adquiridos por la misma, de cuantía indeterminada, para prevenir o reparar daños sobre el medio ambiente, salvo las que tengan su origen en el desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.

### **3.9. Gastos de personal**

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Las retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida se contabilizan por las aportaciones del ejercicio a planes de pensiones externos.

### **3.10. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a) Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
  - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del período o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
  - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
  - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
  - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.



OM7486890

CLASE 8.<sup>a</sup>

Página 10

**NOTA 4 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**4.1. Los movimientos del ejercicio anterior y del ejercicio son los siguientes:

Bruto	31/12/2015	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2016
Inmovilizado intangible	72.416,19	2.420,00	0,00	0,00	74.836,19
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	151.615,86	0,00	0,00	0,00	151.615,86
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

224.032,05	2.420,00	0,00	0,00	226.452,05
------------	----------	------	------	------------

Amortización Acumulada	31/12/2015	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2016
Inmovilizado intangible	-71.701,99	-228,52	0,00	0,00	-71.930,51
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	-148.515,37	-1.758,58	0,00	0,00	-150.273,95
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

-220.217,36	-1.987,10	0,00	0,00	-222.204,46
-------------	-----------	------	------	-------------

Deterioro de valor	31/12/2015	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2016
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------	------

3.814,69

4.247,59



OM7486891

**CLASE 8.ª**

Página 11

<b>Bruto</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2017</b>
Inmovilizado intangible	74.836,19	2.420,00	0,00	0,00	77.256,19
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	151.615,86	0,00	0,00	0,00	151.615,86
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

226.452,05	2.420,00	0,00	0,00	228.872,05
------------	----------	------	------	------------

<b>Amortización Acumulada</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2017</b>
Inmovilizado intangible	-71.930,51	-1.841,69	0,00	0,00	-73.772,20
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	-150.273,95	-981,98	0,00	0,00	-151.255,93
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

-222.204,46	-2.823,67	0,00	0,00	-225.028,13
-------------	-----------	------	------	-------------

<b>Deterioro de valor</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2017</b>
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes patrimonio hist.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
------	------	------	------	------

4.247,59	3.843,92
----------	----------

Las adiciones del ejercicio y del ejercicio anterior corresponden íntegramente adquisiciones de inmovilizados y a dotaciones a la amortización.

La totalidad de los elementos incluidos en el inmovilizado de la Fundación se dedican exclusivamente a los fines propios de la entidad.

Los elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al cierre del ejercicio ascienden a 142.556,36 euros (139.515,30 euros al cierre del ejercicio anterior).



CLASE 8.ª



0M7486892

Página 12

Los elementos del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados al cierre del ejercicio ascienden a 70.130,99 euros (70.130,99 euros al cierre del ejercicio anterior).

## NOTA 5 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Nota sin información relevante.

## NOTA 6 ACTIVOS FINANCIEROS

### 6.1. Activos financieros por categorías

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda	
Categorías	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Activos a valor razonable				
- Mantenidos para negociar	559.273,60	309.205,75	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para venta				
- Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>559.273,60</b>	<b>309.205,75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Respecto al importe registrado en instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre 2017, corresponde a:

- Activos mantenidos para negociar, que en este ejercicio se han incluido en este epígrafe según su clasificación:
  - Valor razonable al cierre del ejercicio de Fondo de Inversión Santander 100 Valor Global por importe de 155.248,75 euros.
  - Valor razonable al cierre del ejercicio de Fondo de Inversión Santander Responsabilidad Solidario por importe de 404.024,85 euros.



OM7486893

**CLASE 8.ª**

Página 13

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Créditos, derivados, otros		Total Largo Plazo	
Categorías	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Activos a valor razonable				
- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	559.273,60	309.205,75
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones hasta vencimiento	400.000,00	0,00	400.000,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para venta				
- Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>400.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>959.273,60</b>	<b>309.205,75</b>

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponden a:

- Créditos, derivados y otros: Imposiciones a plazo fijo en entidades financieras, cuyo vencimiento es el ejercicio 2019.

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda	
Categorías	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Activos a valor razonable				
- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para venta				
- Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



OM7486894

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Página 14

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, derivados, otros		Total Corto Plazo	
Categorías	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Activos a valor razonable				
- Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	1.694,21	0,00	1.694,21	0,00
Inversiones hasta vencimiento	0,00	750.000,00	0,00	750.000,00
Préstamos y partidas a cobrar	297.078,54	393.840,73	297.078,54	393.840,73
Activos disponibles para venta				
- Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>298.772,75</b>	<b>1.143.840,73</b>	<b>298.772,75</b>	<b>1.143.840,73</b>

Los movimientos registrados en el ejercicio en otros instrumentos financieros a largo plazo (a valor razonable) corresponden a las fianzas constituidas a largo plazo por importe de 1.694,21 euros. No se ha procedido a su actualización de los flujos de efectivo futuros por considerar el efecto irrelevante.

En el ejercicio no ha sido preciso realizar correcciones valorativas.

Clase	Inversiones Financieras	
	Total	
Categorías	31/12/2017	31/12/2016
Activos a valor razonable		
- Mantenidos para negociar	559.273,60	309.205,75
- Otros	1.694,21	0,00
Inversiones hasta vencimiento	400.000,00	750.000,00
Préstamos y partidas a cobrar	297.078,54	393.840,73
Activos disponibles para venta		
- Valorados a valor razonable	0,00	0,00
- Valorados a coste	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>1.258.046,35</b>	<b>1.453.046,48</b>



CLASE 8.ª



OM7486895

Página 15

## NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS

### 7.1. Pasivos financieros por categorías

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables	
Categorías	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Derivados Otros		Total Largo Plazo	
Categorías	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Débitos y partidas a pagar	5.236,30	7.603,52	5.236,30	7.603,52
Pasivos a valor razonable con cambios pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>5.236,30</b>	<b>7.603,52</b>	<b>5.236,30</b>	<b>7.603,52</b>

Se incluyen como partidas a pagar a largo plazo los siguientes importes y conceptos:

- Deudas transformables en subvenciones: Importe de las subvenciones de explotación percibidas de entidades públicas y privadas que se encuentran pendientes de imputar a resultados por no haberse realizado al cierre del ejercicio los gastos que financian por un importe de 5.236,30 euros (7.603,52 euros al cierre del ejercicio anterior). Se clasifican como pasivos no corrientes, dado que no está previsto su reintegro a corto plazo, siendo lo más probable que este importe se convierta en subvenciones de explotación a imputar en los próximos ejercicios.



OM7486896

**CLASE 8.ª**

Página 16

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables	
Categorías	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Derivados Otros		Total Corto Plazo	
Categorías	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Débitos y partidas a pagar	158.002,45	139.535,68	158.002,45	139.535,68
Pasivos a valor razonable con cambios pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>158.002,45</b>	<b>139.535,68</b>	<b>158.002,45</b>	<b>139.535,68</b>

Clase	Pasivos Financieros	
	Total	
Categorías	31/12/2017	31/12/2016
Débitos y partidas a pagar	163.238,75	147.139,20
Pasivos a valor razonable con cambios pérdidas y ganancias	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>163.238,75</b>	<b>147.139,20</b>



OM7486897

CLASE 8.ª

Página 17

El vencimiento previsto para los pasivos financieros a corto plazo es el ejercicio 2018.

No existen deudas con garantía real.

La Fundación no dispone líneas de crédito o descuento de efectos.

### NOTA 8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Usuarios	0,00	0,00
Patrocinadores y afiliados	210.884,41	338.257,10
Subvenciones pendientes de cobro	63.005,13	49.752,88
Otros	0,00	0,00
	<b>273.889,54</b>	<b>388.009,98</b>

Dentro del epígrafe de patrocinadores y afiliados se incluye el saldo deudor con la Universidad de La Rioja por un importe de 59.266,50 euros (167.519,42 euros al cierre del ejercicio anterior) y con el Gobierno de La Rioja por un importe de 101.742,31 euros (90.813,73 euros al cierre del ejercicio anterior).

La composición del epígrafe "Subvenciones pendientes de cobro" es la siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Dirección General de Empleo	14.957,39	0,00
Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia	18.042,00	18.042,00
Consejería de Educación, Formación y Empleo	30.005,74	16.627,30
Ayuntamiento de Logroño	0,00	0,00
Winetech+	0,00	15.083,58
<b>Total</b>	<b>63.005,13</b>	<b>49.752,88</b>



CLASE 8.ª



OM7486898

Página 18

## NOTA 9 BENEFICIARIOS – ACREEDORES

Nota sin información relevante.

## NOTA 10 FONDOS PROPIOS

Fondos Propios	31/12/2016	Aumentos	Disminuciones	31/12/2017
I. Dotación fundacional/Fondo social				
1. Dotación fundacional/Fondo Social	57.450,62	0,00	0,00	57.450,62
2. (Dotación fundacional no exigido/ Fondo Social no exigido)	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Reservas voluntarias	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Remanente	70.597,31	0,00	0,00	70.597,31
V. Excedente de ejercicios anteriores	-115.880,07	-36.504,52	34.688,01	-117.696,58
VI. Excedente del ejercicio	-36.504,52	20.088,27	36.504,52	20.088,27
	-24.336,66	-16.416,25	71.192,53	30.439,62

## NOTA 11 SITUACIÓN FISCAL

A tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, la Entidad reúne todos los requisitos necesarios para verse amparada por el régimen fiscal especial que regula la citada Ley, conforme al cual se encuentran exentos de Impuesto sobre Sociedades los rendimientos derivados de las explotaciones económicas desarrolladas por la Entidad en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, siempre que se trate de cualesquiera de las explotaciones económicas relacionadas en el artículo 7 de la Ley 49/2002. Conforme al artículo 10 de la citada Ley la base imponible positiva que corresponda de las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas será gravada al tipo del 10%.

La Memoria Económica prevista por el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003 se incluye en la Nota 18.



OM7486899

**CLASE 8.ª**

Página 19

La única explotación económica de la Fundación sujeta al impuesto sobre sociedades corresponde a la tienda de la Universidad de La Rioja.

	2017	2016
Beneficio antes de impuestos	20.090,95	-36.504,52
Diferencias permanentes	-20.064,14	36.374,52
Compensación bases imponibles negativas	0,00	0,00
Base imponible	26,81	-130,00
Cuota sobre base imponible (10%)	2,68	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
Cuota a pagar (devolver)	2,68	0,00

No existen activos, ni pasivos por diferencias temporarias.

El detalle de los saldos con administraciones públicas es el siguiente:

	31/12/2017	
	Deudor	Acreedor
Hacienda pública, por IRPF	0,00	62.186,21
Hacienda pública, por IVA	0,00	6.926,06
Organismos de la seguridad social, acreedores	0,00	19.662,94
Hacienda pública, por Impuesto Sociedades	0,00	2,67
Subvenciones a reintegrar	0,00	154.665,28
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>243.443,16</b>



OM7486900

CLASE 8.ª

Página 20

	31/12/2016	
	Deudor	Acreedor
Hacienda pública, por IRPF	0,00	47.674,40
Hacienda pública, por IVA	0,00	19.005,73
Organismos de la seguridad social, acreedores	0,00	20.069,66
Hacienda pública, por Impuesto Sociedades	0,00	-0,01
Subvenciones a reintegrar	0,00	267.593,26
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>354.343,04</b>

Dentro del epígrafe de Subvenciones a reintegrar del ejercicio se incluye los siguientes conceptos más relevantes:

- Otros expedientes afectados por procedimientos de reintegro en curso, calculándose las cantidades a reintegrar conforme a las resoluciones provisionales o requerimientos cursados al cierre del ejercicio:

Expediente	Reintegro	Intereses	Total
UR Emplea 12/13 - Acción 12C043/M24	35.269,84	6.840,78	42.110,62
UR Emplea 11/12 - Acción 11C009/M41	88.534,69	23.793,70	112.328,39
UR Emplea 14/15 - Acción 14C003/M41	202,27	24,00	226,27
<b>Total expedientes de subvención</b>	<b>124.006,80</b>	<b>30.658,48</b>	<b>154.665,28</b>

## NOTA 12 INGRESOS Y GASTOS

### 12.1. Aprovisionamientos

Descripción	31/12/2017	31/12/2016
Compras de mercaderías	8.892,23	15.252,26
Variación de existencias mercaderías	-1.428,53	-829,81
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>7.463,70</b>	<b>14.422,45</b>



CLASE 8.ª



OM7486901

Página 21

La totalidad de las compras de mercaderías corresponden a compras nacionales.

### 12.2. Cargas sociales

Descripción	31/12/2017	31/12/2016
Seguridad social a cargo empresa	203.234,12	197.275,37
Otros gastos sociales	105,64	128,31
<b>Cargas sociales</b>	<b>203.339,76</b>	<b>197.403,68</b>

### 12.3. Otros gastos de explotación

Descripción	31/12/2017	31/12/2016
Servicios exteriores	1.186.420,06	1.011.085,16
Tributos	-829,00	-1.029,43
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comer.	0,00	-1.830,73
Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,65
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>1.185.591,06</b>	<b>1.008.225,65</b>

Descripción	31/12/2017	31/12/2016
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00
Dotación a la provisión por operaciones comerciales	0,00	0,00
Reversión deterioro crédito por operaciones comerciales	0,00	0,00
Exceso de provisión por operaciones comerciales	0,00	-1.830,73
<b>Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comer.</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.830,73</b>



CLASE 8.ª



0M7486902

Página 22

**12.4. El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios**

Epígrafe sin información relevante.

**12.5. Otros resultados**

Descripción	31/12/2017	31/12/2016
Gastos excepcionales	-73,40	0,00
Ingresos excepcionales	9.162,62	17,79
Otros resultados	9.089,22	17,79

**NOTA 13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Entidad Concedente	Concepto Subvencionado	Subvenciones 2017	
		Capital	Explotación
Ayuntamiento de Calahorra	Universidad Experiencia	0,00	13.376,00
Ayuntamiento de Logroño	Universidad Experiencia	0,00	9.100,00
Ayuntamiento de Arnedo	Universidad Experiencia	0,00	6.500,00
Ayuntamiento de Haro	Universidad Experiencia	0,00	11.691,40
Ayuntamiento de Haro	Universidad Experiencia 2016	0,00	0,00
Consejería de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y Justicia	Universidad Experiencia	0,00	18.042,00
Consejería de Educación, Formación y Empleo	Cátedra Patrimonio Paleontológico	0,00	18.080,58
Consejería de Educación, Formación y Empleo	Cátedra Formación Profesional	0,00	19.406,74
<b>Total subvenciones ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>96.196,72</b>



OM7486903

CLASE 8.ª

Página 23

Entidad Concedente	Concepto Subvencionado	Subvenciones 2016	
		Capital	Explotación
Dirección General de Empleo	UR Emplea 13/14	0,00	-40.220,00
Dirección General de Empleo	50% UR Emplea 14/15	0,00	0,00
Ayuntamiento de Calahorra	Universidad Experiencia	0,00	13.376,00
Ayuntamiento de Logroño	Universidad Experiencia	0,00	0,00
Ayuntamiento de Logroño	Universidad Experiencia	0,00	9.100,00
Ayuntamiento de Haro	Universidad Experiencia	0,00	2.367,22
Consejería de Salud y S.Sociales	Universidad Experiencia	0,00	18.042,00
Gobierno de La Rioja	Cátedra Patrimonio Paleontológico	0,00	16.627,30
Comisión Europea	Proyecto Winetech+	0,00	0,00
<b>Total subvenciones ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>19.292,52</b>

La Fundación considera que ha cumplido las condiciones establecidas por los diferentes expedientes de subvención anteriormente descritos, habiendo registrado las previsiones de las subvenciones a reintegrar.

Las subvenciones percibidas que financian gastos pendientes de incurrirse al cierre del ejercicio se encuentran clasificadas como pasivos no corrientes ascienden a 5.236,30 euros (7.603,52 euros al cierre del ejercicio anterior) (Nota 7), siendo el detalle el siguiente, junto con las subvenciones de explotación imputadas al ejercicio:



OM7486904

CLASE 8.ª



Página 24

Entidad Concedente	Concepto Donación	Imputado 31/12/2017	Deuda 31/12/2017
Dirección General de Empleo	50% UR Emplea 14/15	0,00	5.236,30
Ayuntamiento de Calahorra	Universidad Experiencia	13.376,00	0,00
Ayuntamiento de Logroño	Universidad Experiencia	9.100,00	0,00
Ayuntamiento de Arnedo	Universidad Experiencia	6.500,00	0,00
Ayuntamiento de Haro	Universidad Experiencia	11.691,40	0,00
Ayuntamiento de Haro	Universidad Experiencia 2016	2.367,22	0,00
Consejería de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y Justicia	Universidad Experiencia	18.042,00	0,00
Consejería de Educación, Formación y Empleo	Cátedra Patrimonio Paleontológico	18.080,58	0,00
Consejería de Educación, Formación y Empleo	Cátedra Formación Profesional	19.406,74	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>98.563,94</b>	<b>5.236,30</b>

Entidad Concedente	Concepto Donación	Imputado 31/12/2016	Deuda 31/12/2016
Dirección General de Empleo	UR Emplea 13/14	0,00	0,00
Dirección General de Empleo	50% UR Emplea 14/15	36.931,00	5.236,30
Ayuntamiento de Calahorra	Universidad Experiencia	13.376,00	0,00
Ayuntamiento de Logroño	Universidad Experiencia	1.820,00	0,00
Ayuntamiento de Logroño	Universidad Experiencia	9.100,00	0,00
Ayuntamiento de Haro	Universidad Experiencia	0,00	2.367,22
Consejería de Salud y S.Sociales	Universidad Experiencia	18.042,00	0,00
Gobierno de La Rioja	Cátedra Patrimonio Paleontológico	16.627,30	0,00
Comisión Europea	Proyecto Winetech+	13.797,80	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>109.694,10</b>	<b>7.603,52</b>



CLASE 8.ª



OM7486905

Página 25

Se registran también imputados en el ejercicio como donativos los siguientes:

Entidad Concedente	Concepto Donación	Donativos 2017	
		Capital	Explotación
Fundación Bancaria La Caixa	Universidad Experiencia Logroño	0,00	5.000,00
<b>Total donativos del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>5.000,00</b>

Entidad Concedente	Concepto Donación	Donativos 2016	
		Capital	Explotación
Fundación Bancaria La Caixa	Patrocinio C.V. Violencia	0,00	500,00
Fundación Bancaria La Caixa	Universidad Experiencia Calahorra	0,00	4.000,00
Fundación Bancaria La Caixa	Universidad Experiencia Logroño	0,00	2.000,00
Fundación Bancaria La Caixa	Universidad Experiencia Calahorra	0,00	2.500,00
Fundación Bancaria La Caixa	Universidad Experiencia Logroño	0,00	2.500,00
<b>Total donativos del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>11.500,00</b>



OM7486906

CLASE 8.ª

Página 26

Por otra parte, en este ejercicio la sociedad ha procedido a la dotación como gasto por reintegro de subvenciones un importe de -41.124,03 euros, correspondiente a subvenciones del ejercicio 2010, 2011, 2013, 2014 y 2015, liquidadas y finalizadas, sobre las que en este ejercicio se han recibido liquidaciones finales y/o provisionales para su devolución:

Expediente	Dotación Reintegro 2017
UR Emplea 13/14 - Acción 13C005/M24 (Liquidación final)	-6.560,83
UR Emplea 11/12 - Acción 11C009/M41 (Liquidación final)	88.534,69
UR Emplea 14/15 - Acción 14C003/M41 (Liquidación provisional)	34.931,00
UR Emplea 14/15 - Acción 14C003/M41 (Liquidación final)	-34.931,00
UR Emplea 14/15 - Acción 14C003/M41 (Liquidación final)	202,27
UR Emplea 12/13 - Acción 12C043/M24 (Liquidación final)	-10.231,45
UR Emplea 10/11 - Acción 10C018/M41 (Liquidación final)	-98.111,32
UR Emplea 11/12 - Acción 11C039/M24 (Resolución sentencia)	-14.957,39
<b>Total expedientes de subvención</b>	<b>-41.124,03</b>

En el ejercicio anterior la sociedad procedió a la dotación como gasto por reintegro de subvenciones un importe de 116.589,09 euros, correspondiente a subvenciones del ejercicio 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, liquidadas y finalizadas, sobre las que en el ejercicio anterior y en este ejercicio se han recibido liquidaciones finales y/o provisionales para su devolución:

Expediente	Dotación Reintegro 2016
UR Emplea 08/09 - Liq. final 08CON006	20.795,52
UR Emplea 09/10 - Acción 09C220/OM (Liquidación final)	-16.310,12
UR Emplea 11/12 - Acción 11C039/M24 (Liquidación final)	-26.004,50
UR Emplea 10/11 - Acción 10C018/M41 (Liquidación provisional)	95.987,32
UR Emplea 12/13 - Acción 12C008/M41 (Liquidación final) y Acción 12C043/M24 (Liquidación provisional)	8.238,03
UR Emplea 13/14 - Acción 13C001/M41 (Liquidación final) y Acción 13C005/M24 (Liquidación provisional)	36.220,11
PETRA - OTR2008-0064	-2.337,27
<b>Total expedientes de subvención</b>	<b>116.589,09</b>



**CLASE 8.ª**

88888888



OM7486907

Página 27

Respecto a los reintegros de subvenciones comentados, la Fundación tiene en trámite a fecha de formulación de las Cuentas Anuales los siguientes procedimientos legales:

- Procedimiento ordinario 159/2016, tramitado en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, pendiente de sentencia. Sentencia 146/2017, de 12 de mayo. Se recibe con fecha 23 de octubre de 2017 resolución administrativa de ejecución de la sentencia, por la que se reconoce la obligación de abonar a la Fundación General de la Universidad de La Rioja el importe de 14.957,39 euros (UR Emplea Acción 11C039/M24), analizado anteriormente.
- Procedimiento ordinario 158/2017, tramitado en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, pendiente de sentencia. Se reclaman a la Comunidad Autónoma de La Rioja 70.267,51 euros (UR Emplea Acción 13C005/M24).
- Procedimiento ordinario 189/2016, tramitado en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja. Sentencia 272/2017, de 28 de septiembre. Estiman parcialmente la reclamación de la Fundación Universidad de La Rioja a la Comunidad Autónoma de La Rioja de 63.483 euros, no estiman la reclamación de 33.737 euros (09C220/OM). No se ha recibido la resolución administrativa de ejecución de la sentencia detallando los importes definitivos.
- Procedimiento ordinario 210/2017, tramitado en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, pendiente de sentencia. Se reclaman a la Comunidad Autónoma de La Rioja 61.815 euros (UR Emplea Acción 12C043/M24).
- Procedimiento ordinario 236/2017, tramitado en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, pendiente de sentencia. Se reclaman a la Comunidad Autónoma de La Rioja 88.534 euros (UR Emplea Acción 11C043/M41).
- Procedimiento ordinario 286/2016, tramitado en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja. Sentencia 325/2017, de 16 de noviembre. Estiman parcialmente la reclamación de la Fundación Universidad de La Rioja a la Comunidad Autónoma de La Rioja de 600 euros, no estiman la reclamación de 7.000 euros (08CON006). No se ha recibido la resolución administrativa de ejecución de la sentencia detallando los importes definitivos.

## **NOTA 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

### **14.1. Actividad de la entidad**

Ver Anexos I y III.

### **14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

Ver Anexo II.



OM7486908

**CLASE 8.ª**

Página 28

**NOTA 15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La entidad no participa en otras entidades, si bien está en estrecha relación con la Universidad de La Rioja que fue su creadora.

**Administradores y alta dirección**

La retribución en concepto de sueldos y salarios del ejercicio 2017 de la alta dirección que incluye la gerencia asciende a 52.642,92 euros (55.824,96 euros en el ejercicio anterior).

**NOTA 16 OTRA INFORMACIÓN****16.1. Número medio de personas empleadas**

Número medio empleados	2017			
	Categorías	Total	Hombres	Mujeres
Nivel I		10,20	3,00	7,20
Nivel II		1,00	0,00	1,00
Nivel IV		4,00	1,00	3,00
Nivel VIII		1,00	1,00	0,00
Nivel IX		0,12	0,12	0,00
Nivel X (bis)		0,37	0,37	0,00
Nivel XI		1,00	0,00	1,00
Director		1,00	1,00	0,00
Profesores		1,76	0,46	1,30
		20,45	6,95	13,50



OM7486909

CLASE 8.ª

Página 29

Categorías	Número medio empleados 2016		
	Total	Hombres	Mujeres
Nivel I	10,42	3,00	7,42
Nivel II	1,23	0,23	1,00
Nivel III	0,08	0,08	0,00
Nivel IV	2,00	0,00	2,00
Nivel VI	1,00	0,00	1,00
Nivel VII	0,33	0,00	0,33
Nivel VIII	1,00	1,00	0,00
Nivel IX	0,33	0,00	0,33
Nivel X	0,00	0,00	0,00
Nivel XI	1,16	0,13	1,03
Director	1,00	1,00	0,00
Profesores	2,73	0,73	2,00
	21,28	6,17	15,11

**16.2. Honorarios de los auditores**

Concepto	Honorarios Auditores 2017	Honorarios Auditores 2016
Auditoría de cuentas	3.654,00	3.600,00
Otros trabajos auditoría	0,00	300,00
Asesoramientos fiscal	0,00	0,00
	3.654,00	3.900,00



CLASE 8.ª



OM7486910

Página 30

### **16.3. Acuerdos de la entidad que no figuren en balance**

Con fecha 22 de marzo de 2017 se formaliza escritura pública, con número de protocolo 415, ante el Notario Dña. Rebeca Pueyo Cajal, por la que se elevan a público los siguientes acuerdos, según reunión ordinaria del Patronato de la Fundación de fecha 19 de enero de 2017, relativos a la modificación de estatutos:

- Se acuerda por unanimidad modificar el artículo 9 Composición del Patronato de los Estatutos de la Fundación en los siguientes términos:
  - Artículo 9 Composición del Patronato.

El Patronato es el órgano de más alta jerarquía de la Fundación y estará compuesto por Patronos que serán natos, electivos y honoríficos.

#### A) Patronos Natos:

- El Rector de la Universidad de La Rioja.
- El Secretario General de la Universidad de La Rioja.
- El Presidente del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.
- El Gerente de la Universidad de La Rioja.

El Rector ostentará la Presidencia del Patronato. El Patronato podrá designar un Vicepresidente de entre sus miembros. El Secretario General será el Secretario del Patronato.

#### B) Patronos Electivos:

Hay dos grupos de patronos electivos:

- Hasta cinco miembros del Consejo de Dirección designados por el Rector y cuatro miembros a propuesta del sector correspondiente del Claustro Universitario que garanticen la representación del personal docente e investigador, de los estudiantes y del personal de administración y servicios de la Universidad de La Rioja.
- Hasta un máximo de doce miembros los designará Rector, oído el Consejo de Gobierno, entre personas relevantes de los campos de la investigación, la docencia, la cultura, la técnica, el comercio, la industria, las finanzas y las instituciones públicas o privadas, que hayan mostrado interés por la Universidad de La Rioja, bien a través de sus actividades o a través de sus aportaciones.



CLASE 8.ª



OM7486911

Página 31

**C) Patronos Honoríficos:**

Los patronos honoríficos serán nombrados por el Patronato a propuesta del Rector, oído el Consejo de Gobierno, entre personas relevantes de los campos de la investigación, la docencia, la cultura, la técnica, el comercio, la industria, las finanzas, que hayan prestado relevantes servicios a la Universidad de La Rioja o que por su importancia económica, cultural, empresarial o social, puedan prestar dichos servicios. El número de patronos honoríficos no tendrá límite.

Los patronos honoríficos sólo podrán actuar como consejeros ya individual o colectivamente, en los asuntos que les someta el Patronato de la Fundación. En estos casos, contarán con voz pero no con voto y su presencia no será computable a los efectos de obtención de los quórum necesarios tanto para la constitución, como para la toma de acuerdos. Igualmente, el Patronato a propuesta de su Presidente, podrá nombrar Presidente o Vicepresidentes honoríficos, así como benefactores de la Fundación".

**16.4. Otra información**

**Cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación**

**MIEMBROS DEL PATRONATO:** A 31 de Diciembre de 2017

**Patronos Natos**

- Presidente: D. Julio Jesús Rubio García, Rector de la Universidad de La Rioja.
- Secretario: D. Francisco Javier García Turza, Secretario General de la Universidad de La Rioja.
- D. José Luis López de Silanes Busto, Presidente del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.
- D. Guillermo Bravo Menéndez-Rivas, Gerente de la Universidad de La Rioja.

**Patronos Electivos (equipo rectoral)**

- D. Juan Antonio Martínez Berbel, Vicerrector de Profesorado de la Universidad de La Rioja.
- D<sup>a</sup>. María Belén Ayestarán Iturbe, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de La Rioja.
- D. José Luis Ansorena Barasoain, Vicerrector de Planificación de la Universidad de La Rioja.
- D. M<sup>a</sup> Pilar Agustín Llach, Vicerrectora de Responsabilidad Social de la Universidad de La Rioja.
- D. Rubén Fernández Ortiz, Vicerrector de Estudiantes de la Universidad de La Rioja.

**Patronos Electivos (sectores del Claustro Universitario)**

- D. Rodolfo Salinas Zárate, Sector I: Profesores.
- D. Andrés Canga Alonso, Sector II: Otro personal docente.
- D. Carlos Andrés Campos Porras, Sector III: Alumnos.
- D. Pedro Aceñá Pando, Sector IV: Personal de Administración y Servicios.

**Patronos Electivos (empresas e instituciones)**

- D. Domingo Mendi Metola, Banco Santander.
- D. Carlos Sobrino San Martín, Iberdrola, S.A.
- D. Víctor Pascual Artacho, Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja.
- D. Arturo José Colina Aguirre, Fundación Caja Rioja.

**Patronos honoríficos (vacantes)**



**CLASE 8.ª**



0M7486912

Página 32

#### **CONSEJO EJECUTIVO:**

##### **Consejeros Natos**

- Presidente: D. Julio Jesús Rubio García, Rector de la Universidad de La Rioja.
- D. Guillermo Bravo Menéndez-Rivas, Gerente de la Universidad de La Rioja.

##### **Consejeros Electivos**

- Vicepresidente: D. Francisco Javier García Turza, Secretario General y Responsable de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Universidad de La Rioja.
- Secretario: D. Francisco del Pozo Ruiz, Director de la Fundación de la Universidad de La Rioja.

#### **Autorizaciones otorgadas por el Protectorado a la autoridad administrativa**

Epígrafe sin información relevante.

#### **16.5. Grado de cumplimiento del Código de Conducta para la realización de las inversiones financieras temporales**

Durante el ejercicio 2017, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados Códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

#### **NOTA 17 INVENTARIO**

Ver Anexo IV.



OM7486913

CLASE 8.ª

Página 33

**NOTA 18 MEMORIA ECONÓMICA – ARTICULO 3 DEL RD 1270/2003**

18.1. La totalidad de las rentas percibidas por la Fundación durante el ejercicio, excepto las rentas de la tienda de la Universidad de La Rioja, corresponden a rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades según el siguiente detalle:

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Rentas sujetas	12.401,28	18.217,74
Rentas exentas	2.039.103,42	1.947.076,38
Total ingresos	2.051.504,70	1.965.294,12

El detalle de las rentas exentas vinculadas con el artículo que concede la exención de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos es el siguiente:

Concepto	31/12/2017	31/12/2016	Artículo
Cuotas de usuarios	797.738,62	764.047,53	Art. 6.1. b
Cuotas socios	0,00	0,00	Art. 6.1. b
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	Art. 6.1. b
Ingresos actividades	1.127.647,78	1.060.356,99	Art. 6.1. a
Subvenciones de capital imputadas	0,00	0,00	Art. 6.1. c
Subvenciones de explotación	98.563,94	109.694,10	Art. 6.1. c
Donativos	5.000,00	11.500,00	Art. 6.1. a
Explotaciones económicas exentas	0,00	0,00	Art. 7.1. d
Ingresos financieros	990,46	1.459,97	Art.6.2
Ingresos excepcionales	9.162,62	17,79	Art.6.3
Total ingresos	2.039.103,42	1.947.076,38	

18.2. Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto:

Ver Anexo I.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  




OM7486914

Página 34

18.3. El artículo 3.2. de la Ley 49/2002 ordena que la realización de fines de interés general se deberá destinar, al menos, el 70% de las rentas e ingresos obtenidos.

Ver Anexo II.

18.4. Los miembros del Patronato no han recibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo. El cargo de miembro del Patronato es gratuito.

18.5. La Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

18.6. Ningún administrador representa a la Fundación en sociedades mercantiles.

18.7. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad.

La Fundación tiene firmado un Convenio de marco de colaboración con la Universidad de La Rioja, cuyo importe durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 395.000 euros (395.000 euros en el ejercicio anterior).

18.8. La Fundación no realiza actividades prioritarias de mecenazgo.

18.9. Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución: El sobrante de recursos patrimoniales que hubiera en el proceso de liquidación después de liquidados todos los créditos y deudas pendientes se aplicará a la realización de fines análogos de los de la propia Fundación.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OM7486915

Página 35

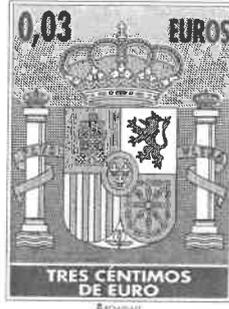
## **NOTA 19 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

<b>Periodo medio de pago a proveedores Operaciones comerciales</b>	<b>31/12/2017 Días</b>	<b>31/12/2016 Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	44,34	51,62



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
[Barcode]

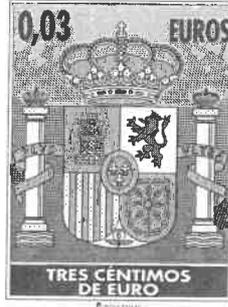


0M7486916

# ANEXO I



CLASE 8.ª



OM7486917

Liquidación Presupuesto 2017 a 31 de diciembre de 2017

Nombre	FORMACIÓN	Realización FORMACIÓN	UNIVERSIDAD EXPERIENCIA	Realizado UNIVERSIDAD EXPERIENCIA	CLCE / IDIOMAS	Realizado CLCE / IDIOMAS	UR-EMPLEA	Realizado UR-EMPLEA	TIENDA U.R.	Realizado TIENDA U.R.
<b>COMPRAS Y GASTOS</b>	<b>435.978,37</b>	<b>409.517,09</b>	<b>128.307,08</b>	<b>138.924,50</b>	<b>332.107,92</b>	<b>325.603,65</b>	<b>209.479,91</b>	<b>196.166,66</b>	<b>28.609,09</b>	<b>22.304,08</b>
Compra mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	8.492,23
Servicios exteriores	312.192,00	286.253,81	85.177,08	92.286,35	143.000,00	138.726,82	131.359,00	30.492,22	1.000,00	796,12
Tributos								-39,80		2,68
Gastos de personal	123.786,37	123.363,28	41.130,00	48.638,15	189.107,92	187.877,83	78.121,91	78.887,85	12.609,09	12.612,65
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.850,28		
Gastos excepcionales								82.176,13		
Dotaciones para amortiz.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
<b>VENTAS E INGRESOS</b>	<b>479.883,00</b>	<b>480.121,35</b>	<b>137.061,00</b>	<b>143.287,43</b>	<b>348.050,00</b>	<b>397.904,26</b>	<b>211.598,00</b>	<b>146.407,16</b>	<b>30.000,00</b>	<b>22.329,81</b>
Venta mercadería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	13.229,81
Ingresos propios de la Entidad	479.883,00	472.135,35	137.061,00	143.287,43	348.050,00	397.338,30	211.598,00	23.107,00	10.000,00	8.600,00
Cuotas de Usuarios	404.883,00	351.677,28	50.840,00	77.210,81	284.050,00	289.501,10	10.213,00			
Ingresos de Patrocin. y Colabo	75.000,00	120.458,07	80.221,00	9.100,00	84.000,00	97.837,20	21.250,00	23.107,00	10.000,00	8.500,00
Subv. A. Prop. Entidad / Donac.	0,00	0,00	6.000,00	56.976,62	0,00	0,00	180.135,00			
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Benef. Inmov. e Ingr. ext.	0,00	7.986,00	0,00	0,00	0,00	686,96		123.309,16		
<b>EXCEDENTE</b>	<b>43.904,63</b>	<b>70.504,26</b>	<b>10.753,92</b>	<b>4.362,93</b>	<b>15.942,08</b>	<b>71.300,61</b>	<b>2.118,09</b>	<b>-49.759,50</b>	<b>1.390,91</b>	<b>24,13</b>



CLASE 8.ª



OM7486918

Liquidación Presupuesto 2017 a 31 de diciembre de 2017

Nombre	PROYECTOS	Realizado PROYECTOS	OTRI	Realizado OTRI	GEN	Realizado GEN	GASTO TOTAL 2017	Realizado GASTO TOTAL 2017
<b>COMPRAS Y GASTOS</b>	<b>187.034,66</b>	<b>240.322,48</b>	<b>635.327,06</b>	<b>602.902,74</b>	<b>321.512,41</b>	<b>320.870,17</b>	<b>2.276.356,50</b>	<b>2.157.712,97</b>
Compra mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	8.892,23
Servicios exteriores	167.800,00	212.690,63	503.000,00	387.123,50	40.000,00	38.049,61	1.383.527,08	1.186.420,06
Tributos				-789,20				-926,32
Gastos de personal	19.234,66	27.666,45	132.327,06	116.568,44	278.612,41	273.998,89	874.929,42	873.503,64
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00		400,00	4.650,26
Gastos excepcionales		73,40						
Dotaciones para amortiz.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.823,67	2.500,00	2.823,67
<b>VENTAS E INGRESOS</b>	<b>200.000,00</b>	<b>244.432,99</b>	<b>640.000,00</b>	<b>512.715,43</b>	<b>230.000,00</b>	<b>230.802,81</b>	<b>2.276.592,00</b>	<b>2.177.801,24</b>
Venta mercadería	0,00	0,00	0,00	0,00			20.000,00	13.829,81
Ingresos propios de la Entidad	200.000,00	244.432,99	640.000,00	512.649,27	225.000,00	227.500,00	2.251.592,00	2.028.950,34
Cuotas de Usuarios	18.000,00	68.349,43	0,00	0,00	0,00		746.988,00	787.798,62
Ingresos de Patrocin. y Colabo	181.000,00	137.686,24	640.000,00	512.849,27	225.000,00	227.500,00	1.316.471,00	1.136.747,78
Subv. A.Prop.,Entidad / Donac.	0,00	37.487,32	0,00	0,00	0,00		186.135,00	84.463,84
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	2.568,31	5.000,00	2.568,31
Benef. Inmov. e Injir. ext.	0,00	0,00	0,00	66,16	0,00	544,50	0,00	132.462,78
<b>EXCEDENTE</b>	<b>12.965,34</b>	<b>4.110,51</b>	<b>4.672,94</b>	<b>9.812,89</b>	<b>-91.512,41</b>	<b>-90.267,36</b>	<b>235,50</b>	<b>20.088,27</b>



**CLASE 8.ª**  
CORREOS DE ESPAÑA

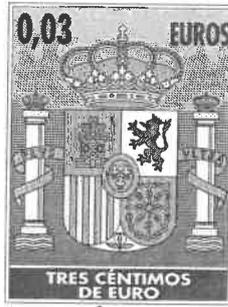


0M7486919

# ANEXO I I



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7486941

**MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**  
(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

**I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 20XX**

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	20.088,27
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b> (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	-
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.947.512,94
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	1.947.512,94
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b> (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>1.967.601,21</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	1.947.512,94
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	<b>98,98%</b>

**2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES**

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.947.512,94
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>1.947.512,94</b>
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	<b>98,98%</b>

**3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

<b>Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)</b>	
5% de los fondos propios	
20% de la base de aplicación	393.520,24
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO</b> (desglose en hoja 3)	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	8.399,91
Gastos resarcibles a los patronos	
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>8.399,91</b>
	NO SUPERA EL LÍMITE





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7486943

**MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**

(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

**1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

<b>1.2.A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación o afectados por el Patronato con carácter permanente a los fines fundacionales (art. 32.2 a) R.D. 1337/2005)</b>	
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados
	Elemento enajenado o gravado
	Importe
	<b>SUBTOTAL</b>
	<b>0,00</b>

<b>1.2.B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad (art. 32.2 b) R.D. 1337/2005)</b>	
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados
	Bien inmueble transmitido
	Importe
	<b>SUBTOTAL</b>
	<b>0,00</b>

<b>1.2.C) Aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación (art. 32.3 R.D. 1337/2005)</b>	
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados
	Aportación o donación recibida
	Importe
	<b>SUBTOTAL</b>
	<b>0,00</b>

<b>TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>	
(Importe de la celda B12 "Ingresos no computables" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	
	<b>0,00</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7486945

**MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**

(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

**3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)**

3.1 A) Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
		3% Personal GEN	8.399,91
		<b>Subtotal</b>	<b>8.399,91</b>
3.1 B) Gastos resarcibles a los patronos			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
		<b>Subtotal</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>			<b>8.399,91</b>
(Importe de la celda B31 en la tabla I)			



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7486946

**II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES**

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2013	2.331.908,94	2.331.908,94	2.324.917,71	99,70%	14.587,25
2014	3.593.947,35	3.593.947,35	3.582.770,93	99,69%	3.410,83
2015	1.857.095,14	1.857.095,14	1.956.257,52	105,34%	102.573,21
2016	1.947.908,72	1.947.908,72	1.984.413,24	101,87%	139.077,73
2017	1.967.601,21	1.947.512,94	1.947.512,94	98,98%	139.077,73
<b>TOTAL</b>	<b>11.698.461,36</b>	<b>11.678.373,09</b>	<b>11.795.872,34</b>		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2012	2014	2015	2016	2016		
2013	2.317.998,07	13.910,87				2.331.908,94	100,00%
2014		3.568.860,06	25.087,29			3.593.947,35	100,00%
2015			1.857.095,14			1.857.095,14	100,00%
2016				1.947.908,72		1.947.908,72	100,00%
2017					1.947.512,94	1.947.512,94	98,98%
<b>TOTAL</b>	<b>2.317.998,07</b>	<b>3.582.770,93</b>	<b>1.882.182,43</b>	<b>1.947.908,72</b>	<b>1.947.512,94</b>	<b>11.678.373,09</b>	<b>99,83%</b>



**CLASE 8.ª**



0M7486947

## ANEXO III



CLASE 8.<sup>a</sup>



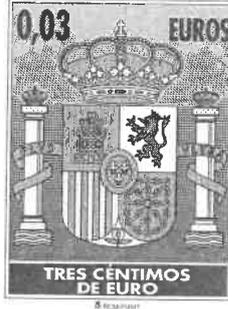
OM7486948

Liquidación Presupuesto 2017 a 31 de diciembre de 2017

Nombre	FORMACIÓN	Realización FORMACIÓN	UNIVERSIDAD EXPERIENCIA	Realizado UNIVERSIDAD EXPERIENCIA	CLCE / IDIOMAS	Realizado CLCE / IDIOMAS	UR-EMPLEA	Realizado UR-EMPLEA	TIENDA U.R.	Realizado TIENDA U.R.
<b>COMPRAS Y GASTOS</b>										
Compra mercaderías	435.976,37	409.617,09	126.307,08	138.924,50	332.107,92	326.603,65	209.479,91	196.166,66	28.609,09	22.305,68
Servicios exteiores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	8.892,33
Tributos	312.192,00	268.263,81	85.177,08	92.286,35	143.000,00	138.725,82	131.368,00	30.492,22	1.000,00	798,12
Gastos de personal	123.786,37	123.383,28	41.130,00	46.638,16	189.107,92	187.877,83	78.121,91	78.887,85	12.809,09	12.612,68
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.560,26		2,66
Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.176,13		
Dotaciones para amortiz.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
<b>VENTAS E INGRESOS</b>										
Venta mercadería	479.883,00	480.121,35	137.061,00	143.287,43	348.050,00	397.904,26	211.598,00	146.407,16	30.000,00	22.329,81
Ingresos propios de la Entidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	13.879,41
Cuentas de Usuarios	479.883,00	472.135,35	137.061,00	143.287,43	348.050,00	397.338,30	211.598,00	23.107,00	10.000,00	8.800,00
Ingresos de Patrocin. y Colabo	404.883,00	351.977,28	50.840,00	77.210,81	264.050,00	266.501,10	10.215,00	23.107,00		
Subv. A.Prop.Entidad / Donac.	75.000,00	120.458,07	80.221,00	9.100,00	84.000,00	87.837,20	21.250,00	23.107,00	10.000,00	8.500,00
Ingresos financieros	0,00	0,00	6.000,00	58.976,62	0,00	0,00	180.135,00	0,00		
Benef. Inmov. e Ingr. ext.	0,00	7.886,00	0,00	0,00	0,00	0,00		123.300,16		
<b>EXCEDENTE</b>										
	43.504,63	70.504,26	10.753,92	4.362,93	15.942,08	71.300,61	2.118,09	-49.759,50	1.390,91	24,13



CLASE 8.ª



OM7486949

Liquidación Presupuesto 2017 a 31 de diciembre de 2017

Nombre	PROYECTOS	Realizado PROYECTOS	OTRI	Realizado OTRI	GEN	Realizado GEN	GASTO TOTAL 2017	Realizado GASTO TOTAL 2017
<b>COMPRAS Y GASTOS</b>	<b>187.034,66</b>	<b>240.322,48</b>	<b>636.327,06</b>	<b>602.902,74</b>	<b>321.512,41</b>	<b>320.870,17</b>	<b>2.276.356,50</b>	<b>2.157.712,97</b>
Compra mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	8.892,23
Servicios exteriores	167.800,00	212.680,63	503.000,00	387.123,50	40.000,00	38.049,61	1.383.527,08	1.186.420,06
Tributos				-789,20				-826,32
Gastos de personal	19.234,66	27.558,45	132.327,06	116.566,44	278.512,41	273.986,89	874.929,42	873.503,54
Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00	400,00	4.550,26
Dotaciones para amortiz.	0,00	73,40	0,00	0,00	2.500,00	2.523,67	2.500,00	82.249,53
		0,00	0,00	0,00				2.823,67
<b>VENTAS E INGRESOS</b>	<b>200.000,00</b>	<b>244.432,99</b>	<b>640.000,00</b>	<b>512.715,43</b>	<b>230.000,00</b>	<b>230.602,81</b>	<b>2.276.592,00</b>	<b>2.177.801,24</b>
Venta mercadería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	13.828,81
Ingresos propios de la Entidad	200.000,00	244.432,99	640.000,00	512.849,27	225.000,00	227.500,00	2.251.592,00	2.028.980,34
Cuotas de Usuarios	19.000,00	68.348,43	0,00	0,00	0,00	0,00	748.986,00	787.738,62
Ingresos de Patrocin. y Colabo	181.000,00	137.598,24	640.000,00	512.849,27	225.000,00	227.500,00	1.318.471,00	1.136.747,78
Subv. A.Prom.Entidad / Donac.	0,00	37.487,32	0,00	0,00	0,00	0,00	186.135,00	94.483,84
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	2.558,31	5.000,00	2.558,31
Benef. Inmov. e Inir. ext.	0,00	0,00	0,00	68,16	0,00	644,50	0,00	152.462,78
<b>EXCEDENTE</b>	<b>12.965,34</b>	<b>4.110,51</b>	<b>4.672,94</b>	<b>9.812,69</b>	<b>-91.512,41</b>	<b>-90.267,36</b>	<b>235,50</b>	<b>20.086,27</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



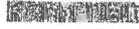
OM7486950

PLAN DE ACTUACIÓN 2017

Gastos/Inversiones	FORMACIÓN	UNIVERSIDAD EXPERIENCIA	CLCE/IDIOMAS	UREMPLA	TIENDA JUR.	PROYECTOS	OTRI	Total actividades	GEN	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								0,00		0,00
a) Ayudas monetarias								0,00		0,00
b) Ayudas no monetarias								0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								0,00		0,00
A provisionamientos					8.892,23			8.892,23		8.892,23
Gastos de personal	123.343,28	46.638,15	187.877,83	78.887,65	12.612,65	27.558,45	116.568,44	593.306,65	279.996,89	873.303,54
Otros gastos de explotación	286.253,81	92.286,35	138.725,82	112.628,55	798,12	212.764,03	386.334,30	1.229.790,98	38.049,61	1.267.840,59
Amortización del Inmovilizado								0,00		0,00
Deletorio y resultado por enajenación de Inmovilizado								0,00	2.893,67	2.893,67
Gastos financieros				4.650,26				4.650,26	0,00	4.650,26
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								0,00		0,00
Diferencias de cambio								0,00		0,00
Deletorio y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios								0,00		0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>409.617,09</b>	<b>138.924,50</b>	<b>326.603,65</b>	<b>196.166,66</b>	<b>22.305,68</b>	<b>240.322,48</b>	<b>502.902,74</b>	<b>1.836.842,81</b>	<b>320.870,17</b>	<b>2.157.712,97</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)										0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico										0,00
Cancelación deuda no comercial										0,00
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>409.617,09</b>	<b>138.924,50</b>	<b>326.603,65</b>	<b>196.166,66</b>	<b>22.305,68</b>	<b>240.322,48</b>	<b>502.902,74</b>	<b>1.836.842,81</b>	<b>320.870,17</b>	<b>2.157.712,97</b>



CLASE 8.ª



0M7486951

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.934.486,40
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	13.829,81
Subvenciones del sector público	94.463,94
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	135.021,09
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>2.177.801,24</b>

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0</b>



OM7486952

**CLASE 8.ª****1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>POSTGRADOS y FORMACIÓN CONTINUA</b>
Tipo de actividad *	<b>Propia</b>
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	<b>Actividades Oline:</b> campus virtual UR. <b>Actividades Presenciales:</b> instalaciones UR

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

**Descripción detallada de la actividad realizada.****POSGRADO**

En el departamento de Formación y posgrados se gestionan los posgrados, títulos propios de la Universidad de La Rioja; Másteres, Diplomas de Especialización, Expertos y Certificados de Especialización en diferentes áreas, la mayor parte de los programas ofertados se han realizado en formato online. Solamente se han realizado en modalidad presencial los cursos enmarcados en el Área de Enología y con carácter semi-presencial, el Diploma de Extensión Universitaria en Formación Pedagógica y Didáctica para Profesores Técnicos de Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas, cuyos prácticas son necesariamente presenciales y se realizan en la Comunidad de La Rioja y en el resto de comunidades españolas de las que son originarios los alumnos.

**FORMACIÓN PERMANENTE**

La formación permanente la dividimos en tres grandes grupos:

**FORMACIÓN CONTINUA.** A medida de las necesidades de las empresas y colectivos profesionales: profesores de español como lengua extranjera, etc. También Misiones Académicas Internacionales, que se suman a las que se vienen realizando desde 2013 por la colaboración existente entre la Fundación de la Universidad de La Rioja y la empresa P&A Internacional.

**FORMACIÓN ACREDITADA.** La Fundación de la Universidad de La Rioja apuesta por una formación de calidad que permita dar respuestas inmediatas a las necesidades de las empresas y del mercado laboral, por ello se han establecido alianzas estratégicas con empresas líderes en formación y gracias a las mismas podemos afrontar necesidades formativas desde distintos puntos de vista.

**CURSOS DE VERANO.** Cada año la Fundación de la Universidad de La Rioja gestiona el programa de Cursos de Verano de la Universidad de La Rioja.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Número	Nº horas/año	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	5280	5280	5280
Personal con contrato de servicios	2	800	300	300
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200+1100	386
Personas jurídicas		

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Alumnos Matriculados	Número	200+1100	309 posgrados + Fpermanente= 1186



OM7486953

**CLASE 8.ª****1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**ACTIVIDAD 2 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Enseñanza
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja, España.

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

La Universidad de la Experiencia de la Universidad de La Rioja es un proyecto educativo dirigido a la población adulta que pretende promover su incorporación a la vida universitaria a través de programas de formación paralelos a las enseñanzas regladas.

Se trata de una apuesta por la extensión de la cultura universitaria a toda la sociedad, que ofrece una respuesta a la inquietud intelectual de muchas personas que, o bien no tuvieron oportunidad de acceder a estudios avanzados, o bien desean ampliar y actualizar sus

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Número	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto
Personal asalariado	1	1	1740
Personal con contrato de servicios	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	410	452
Personas jurídicas	9	9

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Alumnos matriculados	número	410	452
Satisfacción del alumno	número	4,7 (Sobre 5)	4,7



OM7486954

**CLASE 8.ª****1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	INTERNACIONAL
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación Idiomas
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja, Europa

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

\* Cursos de Lengua y Cultura Españolas para estudiantes extranjeros \* Cursos de Inglés, presenciales y online \* Exámenes de idiomas: francés

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Número	Nº horas/año	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3560	3560
Personal con contrato de servicios	8	7	3085	2632
Personal voluntario	0		0	

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	515	502
Personas jurídicas		

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Alumnos	Número	515	502



OM7486955

**CLASE 8.ª****1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

ACTIVIDAD 4 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa Ur-emplea
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja, España, Europa

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN. Se programan actividades con el fin de potenciar la empleabilidad de desempleados y participantes de nivel universitario. De manera paralela se realiza orientación para el empleo para aquellos estudiantes y titulados universitarios que lo requieran. Otra línea de actuación son los Programas de PRÁCTICAS FORMATIVAS para TITULADOS UNIVERSITARIOS e intermediación a través de la BOLSA DE EMPLEO, en empresas de La Rioja.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Número	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto
Personal asalariado	2	2	3560
Personal con contrato de servicios	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0

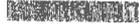
**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	800	648
Personas jurídicas	77	167

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Formación en competencias para el empleo (Estudiantes y titulados universitarios)	Número	800	403
Prácticas en Empresas de La Rioja y Bolsa de Empleo	Número	77	252



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  




OM7486956

## 1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 5 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Tienda UR
Tipo de actividad *	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja, España, Europa

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

### Descripción detallada de la actividad realizada.

Venta de artículos como una forma de difusión de la Imagen institucional de la Universidad de La Rioja. Venta de Publicaciones de la Universidad de La Rioja. Organización de Congresos, Jornadas y Seminarios

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Número	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto
Personal asalariado	1	1	575
Personal con contrato de servicios	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	33
Personas jurídicas	2	6

### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
FACTURACIÓN	Ventas Anuales	20.000 €	13.830 €



OM7486957

**CLASE 8.<sup>a</sup>****1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

ACTIVIDAD 6 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROYECTOS
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Gestión de Cátedras Extraordinarias, Proyectos de colaboración con otras entidades europeas, Becas ADER.
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA, EUROPA

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

-Gestión de las actividades realizadas en el marco de la programación anual de las distintas Cátedras Extraordinarias que están en vigor, realizando tareas de contacto con ponentes, organización de actividades, gestión de viajes, tramitación de documentos, difusión, etc.  
- Participación en proyectos con financiación pública para la realización de actividades relacionadas con las ramas de actuación de la Fundación (transferencia de conocimiento, formación continua, elearning, etc.).

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Número	Nº horas/año	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	800	800
Personal con contrato de servicios	2	2	3500	3500
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1000	850
Personas jurídicas	50	67

**D) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Aumentar el número de actividades	Número total de actividades organizadas al año	10	25
Aumentar el impacto de las actividades	Número total de participantes en las actividades	250	375
Desarrollar actividades de utilidad para el entorno productivo	Empresas a las que les ha llegado la información y han participado en las actividades	150	200
Conseguir más fondos provenientes de proyectos europeos	Aumento de fondos conseguidos (€)	50000	-
Incremento en la participación de partenariados	Número total de proyectos en los que participe la FUR	1	-



OM7486958

**CLASE 8.ª****1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

ACTIVIDAD Z (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	OTRI
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Gestión de contratos de I+D con empresas, patentes, becas/contratos, actividades promoción OTRI
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA, EUROPA

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Identificar los resultados generados por los Grupos de Investigación que pudieran ser transferibles al sector productivo y darlos a conocer a las empresas.

Comercializar los resultados de investigación mediante acciones de promoción y difusión a empresas (valorización de la Promoción, gestión y negociar los contratos de investigación y desarrollo (I+D), asesoramiento y prestación de servicios técnicos, entre los Grupos de Investigación universitarios y las Empresas.

Preparar, redactar, tramitar y gestionar solicitudes de ayuda de proyectos de I+D tanto en el marco de la ADER como con el MINECO

Asesorar y gestionar la protección de los resultados de la investigación producida por la Universidad de La Rioja, mediante el correspondiente Registro de la Propiedad Intelectual e Industrial (Patentes, Modelos de utilidad, etc.) y su posterior explotación.

Asesorar y gestionar en la búsqueda de socios, tanto a nivel científico como empresarial.

Favorecer y mediar en la relación Investigador-Empresa.

Orientar las líneas de trabajo de los investigadores desde el conocimiento de las necesidades de I+D de los sectores industriales.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Número	Nº horas/año	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3520	3520
Personal con contrato de servicios	4	8	3600	3390
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	90	148
Personas jurídicas	70	68

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Aumentar el número de contratos suscritos	Número de contratos firmados en el año	50	68
Mantener el importe de los contratos suscritos	Presupuesto total contratado (€)	800000	560329
Aumentar el número de patentes solicitadas en el año	Número de patentes nacionales solicitadas en el año	10	7



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
RECORREDO



0M7486959

## ANEXO IV





**CLASE 8.ª**



0M7486961

**FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**  
**DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

El firmante, como Presidente del Patronato de la Entidad citada, manifiesta que en la contabilidad de la entidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración "4ª Cuentas anuales abreviadas" en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre).